



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0027865/2019

9° Ord.

VISTO:

La nota presentada por el Secretario de Modernización, Comunicación y Desarrollo Estratégico de la Municipalidad de Córdoba, Abog. Marcelo Cossar, por la cual solicita la participación del Instituto de Estadística y Demografía, con el objeto de auditar el proceso de inscripción del sorteo de licencias de taxis, remises y de autos de lujo, proponiendo una metodología de procesamiento del sorteo, el desarrollo y entrega de documentos con resultados finales y la respuesta a consultas técnicas, si las hubiere;

Y CONSIDERANDO:

Que la propuesta fue aceptada por el comitente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar al Instituto de Estadística y Demografía de la Facultad, a realizar el trabajo solicitado por el Secretario de Modernización, Comunicación y Desarrollo Estratégico de la Municipalidad de Córdoba, consistente en auditar el proceso de inscripción del sorteo de licencias de taxis, remises y de autos de lujo, proponiendo una metodología de procesamiento del sorteo, el desarrollo y entrega de documentos con resultados finales y la respuesta a consultas técnicas, si las hubiere, con un presupuesto de pesos ochenta y cinco mil setecientos quince (\$ 85.715), cuyas especificaciones técnicas conformarán el convenio específico a firmarse, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10° de la Resolución N° 3730/98.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

